

*El Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales expresa su rechazo al veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario, firmado el pasado miércoles 09 de septiembre de 2025, porque implica perpetuar la crítica situación de las universidades públicas en materia de financiamiento y pone en riesgo su capacidad para cumplir con las funciones que por ley les corresponden.*

*La mencionada ley busca recomponer el presupuesto de las Universidades Nacionales y garantizar su funcionamiento en un futuro inmediato. Como parte del Sistema Universitario Argentino y el Sistema Científico y Tecnológico de la Nación, somos conscientes de lo indispensable de las instituciones públicas para formar profesionales y generar conocimiento. Creemos firmemente que es fundamental que el Estado asegure las condiciones necesarias para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder una educación superior pública, gratuita y de calidad, condición indispensable para el crecimiento social y democrático de nuestro país.*

*Desde el Consejo de Decanas y Decanos reafirmamos el sentido de la educación como un bien social, un deber del estado y un derecho humano.*